

ORDEN de 27 de mayo de 1971 por la que se declara caducado el nombramiento del Corredor colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Valencia por fallecimiento del señor González Javaloyas.

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del Síndico Presidente del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Valencia participando el fallecimiento del Corredor colegiado de Comercio de dicha plaza mercantil don Luis González Javaloyas, acaecido el día 8 del mes actual;

Considerando que según el número segundo del artículo 76 del vigente Reglamento de 27 de mayo de 1959, el derecho al ejercicio de la profesión de Corredor colegiado de Comercio caduca por fallecimiento del Corredor, hecho que, conforme a lo establecido en el artículo 78 de dicho Reglamento, será puesto en conocimiento del Ministerio de Hacienda por la respectiva Junta Sindical a fin de que se declare la caducidad del nombramiento;

Considerando a tenor de lo dispuesto en el aludido artículo 78 del mencionado Reglamento, en los 98 y 246 del Código de Comercio, al declararse la caducidad del nombramiento se considerará abierto al propio tiempo el plazo de seis meses para que se formulen, en su caso, las reclamaciones procedentes contra la fianza del Corredor,

Este Ministerio se ha servido disponer:

1.º Que se declare caducado el nombramiento del Corredor de Comercio de la plaza de Valencia, del Colegio de dicha capital, hecho en su día a favor de don Luis González Javaloyas.

2.º Que se considere abierto el plazo de seis meses para presentar las reclamaciones que en su caso procedan contra la fianza constituida por el citado Corredor, por cuantos se considere con derecho a oponerse a la devolución de la misma, y

3.º Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Valencia para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 27 de mayo de 1971.—P. D., el Subsecretario, José María Sainz de Vicuña.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 28 de mayo de 1971 por la que se nombra un Vocal representante de usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Tajo y se prorroga por otro año el nombramiento de los restantes.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que para la designación y prórroga de los nombramientos de Vocales representantes de usuarios en las Juntas de Gobierno de las Confederaciones Hidrográficas establece el Orden de 21 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y a propuesta de la Confederación Hidrográfica del Tajo,

Este Ministerio ha resuelto:

1. Nombrar Vocal representante de los usuarios de aguas para riegos en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Tajo, por plazo que terminará el 1 de septiembre de 1971, a don Tomás Verda Núñez-Arenas, actual Presidente de la Comunidad de Regantes del Canal de Henares, en sustitución de don Francisco Vives Camino, que ha cumplido la edad límite reglamentaria para el ejercicio de cargos de libre designación.

2. Prorrogar por otro año, que vencerá asimismo el 1 de septiembre de 1971, el nombramiento de los siguientes Vocales representantes de usuarios en la citada Junta, designados al efecto por Orden de 1 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 4), ratificada por sucesivas prórrogas:

De los de aguas para riegos:

Don Luis García Sánchez.

De los de aguas para abastecimiento de poblaciones:

Don José García Agustín.

De los de aguas para aprovechamientos hidroeléctricos:

Don Julio Hernández Rubio.

3. Si alguno de los nombrados cesara en el cargo que motivó las propuestas de designación, automáticamente quedará extinguido su mandato como Vocal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de mayo de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 20 de abril de 1971 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de la Universidad de Barcelona a don Rafael Velasco Lara.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Rafael Velasco Lara (número del Registro de Personal A01EC1273. Nacido el 16 de octubre de 1914) Catedrático de «Teoría matemática del Seguro» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de abril de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gaugoití.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 23 de abril de 1971 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Antonio Martínez Moreno como Catedrático numerario del grupo V. «Dibujo técnico I», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Burgos.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Burgos, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Antonio Martínez Moreno, nacido el 18 de junio de 1933 (A03EC498), Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 7 de abril de 1970, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961 y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo V, «Dibujo técnico I», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Burgos, efectuado el día 2 de abril de 1970, a favor de don Antonio Martínez Moreno, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio con antigüedad de 7 de abril de 1970.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ORDEN de 4 de mayo de 1971 por la que se nombra en virtud de concurso-oposición Maestros de Taller o Laboratorio de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Madrid a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 8 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) para cubrir tres plazas de Maestros de Taller o Laboratorio vacantes en la Escuela de Arquitectos Técnicos de Madrid.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Maestro de Taller de «Albañilería» a don Ricardo Bieisa Príncipe, nacido el día